



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42998/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 558/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la que se aprueba el llamado a concurso detallado en la mencionada Resolución; y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nro. 558/18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Automatización de Unidades de Información, de la Escuela de Bibliotecología de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn

